

Régimen de información de Participaciones

Societarias



¿Cuándo opera el vencimiento para la presentación del régimen de información anual de participaciones societarias del período fiscal 2019? ¿Cómo se confecciona la ddjj del año 2019?

Conforme lo establecido por la RG N° 4697, la presentación de la información del Título I correspondiente al año 2019 (régimen de información anual) se efectuará hasta la fecha que, de acuerdo con la terminación de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del agente de información, se fija seguidamente, según la terminación del cuit:

- ▶ 0, 1, 2 y 3: Hasta el día 28 de octubre, inclusive
- ▶ 4, 5 y 6: Hasta el día 29 de octubre, inclusive
- ▶ 7, 8 y 9: Hasta el día 30 de octubre, inclusive.

La información se suministrará a través del servicio denominado "Régimen de Información de Participaciones Societarias y Rentas Pasivas", con clave fiscal.